

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25020 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 001119/2011, habiéndose dictado en fecha 25 de junio de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Rubén Fos García y doña Josefa Forquet Escrive, con NIF 19447045-Q y 73902664-F, respectivamente, decretándose la intervencion de las facultades de las personas físicas, habiéndose designado Administrador concursal a don Juan Roig Mundi, con domicilio profesional en calle Almirante Cadarso, 55, Valencia, teléfono 963955307, y correo electrónico administración@rlcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 25 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120051830-1